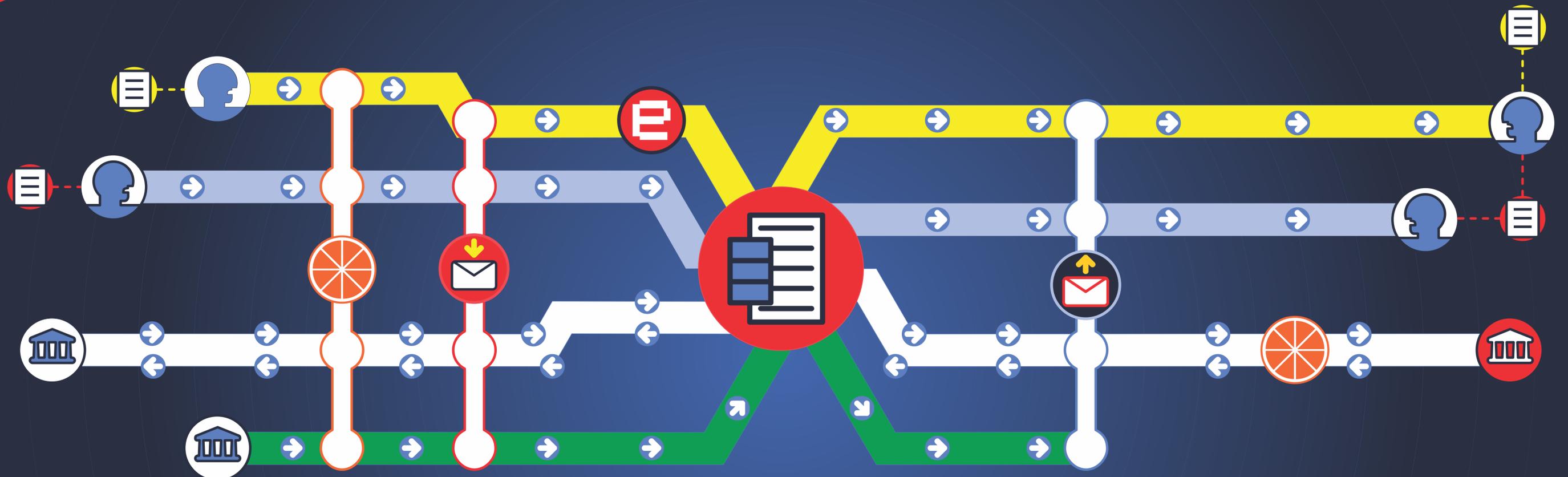


4 INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES OFICIALES

Las entidades públicas deben establecer y definir políticas y planes para el intercambio de comunicaciones oficiales electrónicas bajo el modelo de interoperabilidad, para lo cual se requiere implementar sistemas electrónicos, bajo los esquemas previstos en el Programa de Gestión Documental -PGD y el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA.



Rutas

- Desde el ciudadano Documento análogo
- Desde el ciudadano Documento electrónico
- Solicitud y respuesta entre entidades
- Comunicación entre entidades

Convenciones

- Ciudadano
- Digitalización
- SGDE
- Documento Análogo

Tareas

- Software de registro entidad 1 Verifica, registra y envía el documento a la entidad de destino.
- Software de registro entidad 2 Recibe la información y empieza el trámite.
- Funcionario Elabora la comunicación oficial.
- Documento Digital

INTEROPERABILIDAD

Capacidad tecnológica de los sistemas de información de una entidad o entre entidades, de intercambiar datos y posibilitar la puesta en común de documentos y expedientes.



MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

SINAE
Sistema Integral Nacional
de Archivos Electrónicos

VERSIÓN 171112
Créditos de pictogramas
Document designed by Samuel O. Green
Mail designed by Roll Studio
from The Noun Project
CC BY NC ND
Algunos derechos reservados